

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8304

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en este mi juzgado y por la Escribania del infrascrito, á instancia del Procurador de este colegio D. Antonio Gonzalez Aguilar, en nombre del Sr. D. Manuel Gutierrez de los Rios y Pareja, Marqués de las Escalónicas, contra D. Juan de Dios Casillero y D. Antonio Gracia Mena, por cobranza de reales, he mandado sacar á pública subasta en venta una hacienda ó posesion de olivar, enclavada en el término de la ciudad de Bojalancá, al sitio del Monte Real, que se halla lindando por el Norte con olivares de D. Antonio Gracia Mena, por el Este con el antecedicho, otro de don José Maria Gimenez, por el Sur con otro de D. Bernardo Cerezo, y por Poniente con otros de Juan Antonio Pórrera y de Juan Cañeta Gonzalez. Bajo cuyos límites se componen diez hectáreas, veinte y cinco áreas y cuarenta y nueve centiáreas, equivalentes á diez y seis fanegas y nueve celemines de tierra, pobladas de olivar, con unas mil trescientas plantas de diez y seis á diez y siete años, precada en treinta y nueve mil quinientas pesetas, ó sean cien o cincuenta y ocho mil reales vellón; y una casa que está sin concluir, perteneciente á la misma finca, formada sobre un recuadrado de doce metros de frente, por ocho de fondo, cuya fachada mira al Sur, y en ella los pisos concluidos y cubiertos de canales y á su espalda, en toda la longitud, una croja para cuadrar, sin techar, pero acopiadas en ella las canas para cubrirla, justificada en dos mil pesetas, igual á ocho mil reales. Y para su remate se señaló el día diez y siete de Julio próximo de once á doce de su mañana en la audiencia de este Juzgado, siendo admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes del precio.

Dado en Córdoba á veinte de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho. Valentin de Santiago Fuentes. Por mandado del Sr. Juez, Manuel Baranco y Lopez.

José Zurbano y Monroy, comisionado en la Delegacion del Banco de España recaudacion de contribuciones de esta ciudad de Córdoba. Hago saber: que por atrasos de la

contribucion territorial y por rélitos de un censo que pesa sobre la dehesa nombrada Campillos, en favor de este Excmo. Ayuntamiento, sigo expedientes de apremio ejecutivo contra los dueños de la mitad de la dehesa referida Campillos. D. Juan Zamorano y Zamorano, y la hermana de este doña Remedios, como herederos de D. Juan Zamorano, vecinos de Villafranca; cuya mitad de la dehesa referida se compone de mas de mil fanegas, entre las cuales tiene tierra para sembrar, encinar, chaparral, monte bajo para cabras, y algunos otros aprovechamientos: lindan con Ribera la Alta, Rio de Juan Mellato, con la otra mitad de Campillos, la dehesa de la Cantera, y el Rio de Guadalquivir; cuya dehesa, capitalizada al tres por ciento para en venta, resulta valer ciento veinte mil pesetas; y por decreto del Ilustrísimo Sr. Alcalde Constitucional, se ha mandado anunciar la venta de repetido predio, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, á las doce de la mañana del día quince del entrante mes de Junio, con la advertencia que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes de su capitalizacion, siendo tambien rebaja el capital del censo que sobre la finca pesa, y de que se ha hecho mencion.

Lo que se anuncia á el público para quien quisiere interesarse en la adquisicion de la misma.

Córdoba 14 de Mayo de 1878.—José Zurbano -V. B. Bartolomé Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes: Probablemente este miércoles se ocupará el señor Castelar en el Congreso de los asuntos referentes á Barcelona.

Los comisionados de la prensa de Barcelona Sres. Roca y Roca y Prats, han conferenciado con varios directores de periódicos de esta corte y con muchos diputados catalanes de distintos matices políticos.

Ha llegado á Madrid el obispo de Vitoria.

Segun telegramas de Lisboa, ha llegado á aquella capital el capitán de navio Sr. Salas, comisionado por el gobierno español para ventilar las cuestiones pendientes con Portugal acerca de los atropellos de que fueron victimas los pescadores de la isla Cristina.

El señor Salas ha celebrado una conferencia con el duque de Tetuan, ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

La comision del Senado encargada de dar dictámen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito con el fin de formalizar el pago á varios súbditos extranjeros por los perjuicios que les causó la insurreccion cantonal de Cartagena, ha nombrado presidente al marqués de Redmar y secretario al señor Maluquer.

Ayer asistieron al Congreso los embajadores de Annam, y despues al baile del jardin del Buen Retiro á beneficio de los naufragos del Cantábrico, habiendo enviado previamente un importante donativo á la presidenta de la comision señora marquesa de Miraflores.

La Epoca se declara opuesta por regla general á toda clase de emisiones, y dice anoche que veria con gusto que no se realizase la emision proyectada de valores especiales para el pago de subvenciones á ferro carriles.

En la playa de Puentedeume ha aparecido el bote San Joaquín, que naufragó el 29 del mes pasado al regresar de Ferrol á la Coruña, con la quilla al aire, y dentro fuertemente agarrados á uno de los bandos, los cadáveres de los tres marineros que lo tripulaban.

En el camino de Patriz, á dos leguas de Zaragoza, fué secuestrado hace dos dias el propietario Don Matias Bernard, en el momento de dirigirse á una torre que posee en aquel término. Perseguido activamente los aquestradores y rendidos de sueño y cansancio, quedaron ayer dormidos en el monte de Villafranca de Ebro, circunstancia que supo aprovechar el señor Bernard para librarse de las manos de aquellos criminales, logrando regresar á su casa sin otro contratiempo.

Acaba de publicarse un folleto escrito por el general Gandara, que lleva por título: Ideas sobre disciplina y organizacion militar.

Leemos en un colega:

Ayer fué detenido en la Bolsa de Paris un súbdito portugués por haber realizado la venta de cupones de deuda española, que resultaron ser falsos.

El detenido manifestó, y aun pareció que logró demostrar, que habia adquirido en Madrid aque os valores con arreglo á las formalidades establecidas en España para esta clase de negocios.

El Sr. conde de Cañillas ha presentado una enmienda á los presupuestos pidiendo que se iguale el descuento á las clases militares.

Es muy posible que dentro de pocos dias se tome una medida altamente favorable para la mejor guarda de la propiedad rústica.

Hace dos dias se cometió en Caspe un homicidio horroroso, encontrando

se el cadáver en un campo, con la cabeza separada del tronco.

A las tres de la madrugada de hoy el inspector del distrito de la Iaciosa ha puesto á disposicion del juzgado de guardia un carro cargado con 32 sacos de tabaco y pal de lo mismo, ocupado por la pareja de órden público de las Pañueas en las casas respectivas de siete operarios que han intervenido este mes en la quema de tabacos verificada en la fabrica de esta corte.

Los operarios indicados han sido puestos á disposicion de la autoridad.

Se ha comunicado en forma de folleto á los fiscales de las audiencias la circular del Supremo de 15 de abril último, que empezará á regir en 4.º de Julio próximo.

Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

Habana, 20 de abril.—El jefe insurrecto Bioso, uno de los que seguian á Masco, ha sido capturado con otros seis en las cercanias de Santiago de Cuba.

La ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia ha remitido ya á la direccion de la Deuda, liquidados, los atrasos del clero de las sesenta y dos diócesis del reino. El total de atrasos asciende á 49,000,000 de reales.

Desee saber un periódico en virtud de qué atribuciones ha mandado el gobierno sobreseer algunas causas por delitos electores.

El colega, que parece estar muy bien enterado de cuanto con los tribunales se relaciona, dice saber que hay una ley de 22 de Julio de 1876, que autoriza al gobierno para maniar sobreseer en los procesos incoados con ocasion de delitos políticos. El periódico a udido no pretende negar este carácter á los electores. En tal caso, podemos decirle algo más para aclarar sus dudas y desvanecer su esperanza.

Palencia, 18.—Este pais está de enhu buena gracia á las abundantes lluvias de los últimos dias.—Ha producido gran satisfaccion la noticia de que el gobierno piensa subastar la carretera, ya aprobada, de Villamartin á Rioseco, ó mejor aun, que se construya una tramvia que una dichos puntos.

Barcelona 18.—Continúa la huelga de los consumidores del gas.—El alcalde de San Andrés de Palomar ha prohibido en aquella localidad la venta de la Campana de Gracia.—Ha salido para Girona el regimiento de Navarra, en relevo del de San Quintin, que viene á esta capital.

Capellades (Barcelona), 18.—La paralización de los trabajos y el mal estado de los campos ofrecen un triste porvenir.—Escasean las aguas que sir

ven de motor á la fabricacion del papel.

El Sr. D. Joaquín Luch y Garriga, arzobispo de Sevilla y obispo que fué de Salamanca, al recibir los 160270 rs. que le han correspondido por sus atrasos durante el tiempo de su brillante pontificado en la segunda de dichas diócesis, los ha cedido en su totalidad á favor de las comunidades de religiosas en clausura de toda la provincia y de los institutos religiosos y de enseñanza creados por el mismo, y en beneficio de los pobres de la ciudad y de fuera. Tan generoso desprendimiento confirma más y más el elevado concepto que mereció siempre por su inagotable caridad. El Sr. Luch ha vivido siempre como un pobre religioso, sin regalos, sin comodidades, consintiendo el afán de toda su vida en reunir cuanto le ha sido posible para socorrer mayor número de necesidades.

Se ha dicho en el salon de conferencias del Congreso, que el señor ministro de Hacienda iba á presentar su dimision por haber retirado la comision de presupuestos para nuevo examen las adiciones al artículo 17.

Podemos asegurar que si bien es probable que antes de que el Congreso entre en la discusion de la seccion tercera de las obligaciones generales, vuelva á reunirse la comision general de presupuestos para estudiar de nuevo y tomar resoluciones definitivas respecto de las objeciones que han presentado varios señores diputados contra las adiciones proyectadas al artículo 17, el rumor de la dimision es un comentario á la anterior noticia, cuya exactitud no hemos podido comprobar.

Tiene un corresponsal Las Provincias de Valencia que, á pasar de su ministerialismo, adjudica carteras que no están vacantes. Ayer designaba al diputado Sr. Sanchez Bastillo para el ministerio de Hacienda, y hoy al general Fernandez San Roman para el de la Guerra, siendo así que los designados á satisfaccion del gobierno los marqueses de Orvino y de Torre-lavega.

Las reclamaciones de los navieros españoles, estudiadas con gran detenimiento por el ministro de Hacienda y director general de aduanas, han obtenido el éxito que era de esperar.

El señor marqués de Orovio manifestó anoche á los comisionados que el gobierno aceptaba todas las reclamaciones que habia formulado la comision, compatibles con los tratados internacionales de comercio; y que respecto de los puntos en que el gobierno no puede introducir variacion alguna les someterá al examen y fallo de una informacion parlamentaria con objeto de que ilustrado convenientemente el

82 —
sustituyese por un sistema de composiciones orales y escritas que justificasen la aptitud y los conocimientos de cada individuo; que la edad para el retiro se adelantase lo menos diez años para los oficiales sin porvenir y que se les colocase, jóvenes todavia, en empleos hábiles, método que tendrís, segun ellos, la doble ventaja de evitar que hubiese en el ejército un gran número de oficiales viejos y de quitar de los ministerios una multitud de jóvenes que se dedican desde la adolescencia á la holgazaneria de las oficinas. El celo de nuestros jóvenes censores alcanzaba á todo; suprimia varios cargos que eran indispensables antes de la revolucion de 1789 y que son hoy completamente inútiles; aumentaba al sueldo de algunos empleos, que no ha variado desde dicha revolucion á pesar de haberse duplicado el precio de todas las cosas; eohaba abajo sin consideraciones de nin-

83 —
desarme de nuestras fortalezas, en lo sucesivo inútiles y cada vez mas costosas; y, por último, reconcentraba toda la defensa en las vias férreas, señalando veintidos puntos donde creia conveniente establecer campes atrincherados.
No diremos que aquel libro era una cosa superior ó indiscutible; no, admitia alguna que otra critica, tal cual correccion, pero era obra de un buen ciudadano y de un oficial de sobresaliente mérito.
Toda la parte histórica demostraba una erudicion laboriosa y foerte, los capítulos utópicos, abundaban en ideas exactas que los hechos han venido despues á comprobar, pero Pablo Astier tenia razon antes de tiempo, su reloj llevaba algunos años de adelanto á los relojes oficiales. Entre los compañeros á quienes leyó á trozos su manuscrito, algunos hicieron causa común con él y adoptaron con calor sus ideas; otros manos imprudentes, le indicaron

84 —
Bodia, tengo que daros una noticia. La señorita del coronel ha concluido su licencia semestral en los paisés cálidos, y viene como si su mamá la hubiese alimentado con migaja de pan y bañado en leche. Está hecha una real moza.
—Mejor para ella. Si no tienes algo mas interesante que contarme no necesitas molestarme en hablar.
—Está bien, mi teniente.
Pablo Astier se hallaba ya restablecido. No tan solo habia vuelto á hacer servicio sino que llevaba dos meses trabajando incesantemente en su casa. A no ser por la obligacion de ir á las recepciones que daba el general todos los lunes no hubiera tenido ni una hora de descanso por semana.
Dicha obligacion le hizo encontrarse cinco ó seis veces con la señorita de Vautrin, pero aparentemente no reconocía. Guapa ó fea siempre era para él un monstruo de perversidad. Sin embargo,

BANCO DE ESPAÑA.
Recaudación de contribuciones.

Los contribuyentes al impuesto de Territorial e Industrial de esta capital que invitaron en sus domicilios al pago del 4.º trimestre del presente año económico no han satisfecho sus respectivas cuotas, están a efectos al apremio de primer grado, que consiste en el recargo de once cincuenta por 100 de aquellas; pero antes de solicitarlo esta Recaudación de la Autoridad Económica competente, estima darles el presente aviso, suspendiendo su gestión por tres días con objeto de que los deudores puedan verificar el pago sin aquel gravamen.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	783	65
Monte.	438	80
Monon.	1413	58
Nueva.	158	53
Allogos.	180	89
Matadero.	616	58
Total.	3022	01
COTA SUMA CORRESPONDER		
Tesoro.	1439	33
provincia y municipio.	1439	44
Recaudadas.	143	24
Total igual.	3022	01

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de Misa, en sufragio del alma del D. Eduardo Atona y Lopez (q. e. d.) en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, de siete a nueve de la mañana, recibirán el estipendio de los reales.

Boletín religioso.

Hoy, Santa Catalina de Sena, virgen y mártir. Hoy, Iglesia parroquial del Salvador, por los Excelentísimos Sres. Condes de Gavia, en sufragio de su hijo Don José Losada. Continúan en la Iglesia-hospital de San Nazareno, en la de San Bartolomé, en la de San Pedro de Alcántara y en la del Socorro, los ejercicios de las oraciones. Continúan a las oraciones en la parroquia de San Juan, Trinidad, ejercicios del mes de María: los domingos con sermón. En la iglesia auxiliar de la Concepción se practican los ejercicios del mes de María, los Domingos a las 10 y media de la tarde y los demás días a las 8 y media.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy, despedida de la compañía. Comedia en cuatro actos, «El mundo es un teatro».—La comedia en tres actos, «Los dos sordos».—A las ocho y media.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy, (31 de abono.) una representación y beneficio de Casabiel. Comedia en dos actos: «Marina».—Bailé del género andaluz «La flauta».—Intermedio por el notable músico artista MR. CASCABEL, que verificará los cambios de trajes siguientes: 1.º Se presentará en el frac.—2.º Se transformará en el frac de Marina.—3.º Idem en el traje marinero.—4.º Se transformará simultáneamente en dos tipos de trajes franceses de Mr. y Mme.—5.º Se transformará en la

celebridad de Mdme. Angot.—6.º Idem en una coqueta Madrileña.—7.º Idem en una cantante de los conciertos de París.—8.º Se convertirá vestido de niño y cantando una canción también en voz de niño.—9.º Volverá el señor Cascabel a transformarse vestido de frac y sostendrá una conversación con una muñeca, en que se oír la voz suya natural y la de la niña.—10.º Se transformará en traje de torero verificando el brindis para ir a matar.—11.º Seguidamente se transformará en una manola, cantando una canción fílmica, con la cual terminará su intermedio. La comedia en un acto, titulada: «Robo doméstico».—A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 50 rs.—Palcos principales, plateas y de luto, 40.—Butacas con entrada, 10 rs.—Butaca de anfiteatro con id., 6.—Delanteras de paraiso, con id., 5.—Entrada principal 4 reales.—Id. al paraiso, 3 rs.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Abrióse la sesión del 20 a las dos y media de la tarde. Prestó juramento el señor arzobispo de Santiago. El Sr. Montejo y Robledo preguntó al señor ministro de Marina si se ha otorgado el retiro a varios individuos del cuerpo administrativo de la armada. Se leyó una enmienda al art. 5.º del proyecto de ley constitutivo del ejército firmada por el señor marqués de Seoane.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley concediendo al ministro de Fomento un crédito para atender a la extinción de la langosta. Continuó el debate del proyecto de ley constitutivo del ejército.

El general Mata y Alos, presidente de la comisión, declaró que este ha retirado los artículos 5 y 27 para proceder a redactarlos nuevamente.

El señor marqués de Seoane habló para contestar a alusiones que en la sesión anterior dirigió el señor general Riquelme al invicto duque de la Victoria.

El señor general Riquelme dice que si retiró algunas palabras en la sesión del sábado fué accediendo a la cortés invitación del señor presidente del Senado.

El señor marqués de Seoane insiste de nuevo. Y el presidente dá por terminado el incidente.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 20 a la una y media.

El Sr. Pérez San Millán pregunta qué hay de cierto sobre la fuga a Jamaica del cabecilla Maceo, que anoche publica la prensa con referencia a telegramas oficiales.

El señor ministro de Ultramar, La noticia es cierta y procede de un telegrama que ha dirigido el capitán general del ejército de Cuba al gobierno de S. M. el rey. El telegrama dice que Maceo solicitó del general Martínez Campos el permiso de salir de la isla como acogido a la capitulación del Camagüey. Estaba desahogado el jefe insurrecto, y en mal esta o a consecuencia de las heridas recibidas en la campaña. El general Martínez Campos le concedió esta licencia, y con tres jefes mas, abandonó Maceo la isla en un buque que tomó rumbo a Jamaica. Esta noticia la esperaba el gobierno desde el día 11 del actual; sabía que un hermano de Maceo se había marchado de la isla; tenía noticia de la petición del jefe insurrecto solicitando que se permitiese salir a su familia; pensaba de meros accidentes el abandono por parte de Maceo de aquella parte de la isla en donde se encontraba, y se ha confirmado la certeza del hecho por el último telegrama. Así es, que la completa paz puede ya considerarse como un hecho.

El Sr. Pérez San Millán se felicita y cree que el país entero habrá de felicitarse por noticia tan importante, que viene a confirmar la íntima creencia de que ha terminado la guerra de Cuba.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión mixta de senadores y diputados, sobre el proyecto de ley para que se haga efectivos los débitos al Tesoro por los compradores de bienes nacionales.

Se les el dictamen sobre la construcción del ferro-carril de Lérida a Montblanch.

Es desechada una enmienda del señor Soldevila y aceptada otra del señor Montoliu, y se aprueba el dictamen con esta última enmienda.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley prorogando por treinta meses la continuación del ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas.

Discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Continúa el Sr. Linares Rivas en contra y califica de reaccionario al ministerio actual.

Se extiende en consideraciones sobre teorías diferentes en la organización del poder judicial.

Censura al ministro porque no ha recabado presupuesto mayor para las necesidades del ministerio de Gracia y Justicia.

Censura la organización de la secretaría de Gracia y Justicia.

Censura lo presupuesto para gastos de material, mientras el tribunal Supremo tiene partida insignificante.

Se ocupa de las otras partidas, en son de censura también.

Dice que hay asuntos que están pendientes de vista en las audiencias cuatro y cinco meses, y termina pidiendo al ministro de Gracia y Justicia otro sistema, otro orden, otra manera de gobernar.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia dice que no censura el discurso político del Sr. Linares, porque al discutirse los presupuestos es parlamentario que se discuta la política general de un gabinete.

Dice que todas las medidas y resoluciones del ministro de Gracia y Justicia son resultado de acuerdos del consejo de ministros, y afirma que aplaudió la supresión del matrimonio civil, porque siempre fué su enemigo, por considerarle anticatólico.

Dice sobre el jurado que no puede defenderse como institución jurídica, sino como garantía política.

Asegura que tiene las mismas opiniones como ministro que como juriscónsulto, contra lo dicho por los periódicos.

Lo que hay es que se opuso a que a pretexto de interpretar literalmente el artículo 14 de la constitución se vaya a la libertad de cultos. Dañando el sentido del artículo que es de tolerancia nada más. Y si otro criterio no dominará en el gobierno no estaría un momento en el banco.

De los presupuestos, opino, dice el ministro de Gracia y Justicia, que no deben aumentarse por ningún concepto, porque la gran cuestión que aquí está por resolver es la cuestión de Hacienda. Mientras no se arregle, ningún partido gobernará con desembarazo, ni gobernará bien y felizmente.

Insiste en que la tolerancia religiosa no se refiere más que a la inviolabilidad del templo y del cementerio.

Asegura que su propósito es, sobre todo, el de hacer economías, y por esto supprime plazas de magistrados, y presenta el presupuesto más reducido de todos los años últimos.

Demuestra que no se puede admitir lo propuesto por el Sr. Linares Rivas, de que cada ministerio gaste lo que produce ni siquiera una gran parte.

Dice que en las plazas de Gracia y Justicia, lo que ha hecho ha sido suprimir plazas por el orden que van quedando vacantes.

Correspondencia parlamentaria del Diario de Córdoba.

Madrid 20 de Mayo de 1878. Sr. Director del Diario de Córdoba.

Mi querido amigo: Cuando ya se había logrado hacer atmósfera para que se tuviera como cierta la crisis que había de producir la salida del gabinete del jefe del departamento de Hacienda, vistiendo la noticia perfectamente para darla visos de certeza, diciendo que la retirada de las adiciones sobre pago de ferro-carriles había servido de pretexto, y que no sería este el único desprendimiento puesto que otros dos secretarios de Estado se hallaban también dispuestos a dejar sus plazas, hoy salimos con que no hay tal crisis ni a persona alguna ha indicado Orovio que piense en abandonar a sus compañeros. Fíese V. en noticias aunque se hagan multitud de razonamientos para comprobar que son de buen origen. Pero de lo que no por eso desmayarán los confeccionadores, y tal vez no paen cuarenta y ocho horas sin que den pruebas de que son fuer-

tas en la inventiva, y que no les arre- dran todas las contrariedades, inclusa la de no merecer el favor de la opinión pública.

Para colmo de desdichas, no solo los amigos de la situación, sino cuantos de buenos españoles se precian, y esto lo son casi todos, muestran hoy su satisfacción por las buenas noticias de Cuba, de donde, según documentos oficiales, ha salido ya el insurrecto Maceo con algunos otros gefes, trayéndose que a estas horas se haya embarcado Vicente Garcia, a quien sigue un pequeño peloton, pudiendo decirse ya que la perla de las Antillas ha logrado obtener completa paz, a cuya sombra y protegida por la bandera española adquirirá con fé y perseverancia la prosperidad a que es acreedora. Demos, pues, gracias al cielo que oya los votos de esta nación, y un aplauso a los bravos y afortunados generales que han sabido conquistar un título de gloria tan alto trabajando sin cesar en política y militarmente para conseguir resultado tan satisfactorio.

En Barcelona sigue la huelga del gas, que parece entrará pronto en vías de terminación por iniciativa del capitán general. A este resultado sin duda ha de contribuir el efecto causado por las proclamas sediciosas encontradas, que no han hallado en alguno en aquella laboriosa población, que se ha indignado al saber hay quien quiera aprovecharse de cualquiera circunstancia para hacerles servir de carne de cañon, y promover luchas que solo traen males al país. Así no es de extrañar que los periódicos aconsejen al pueblo entregarse a las autoridades a los que les quieren dar impresos que tiendan a promover disturbios.

Una vez más se ha exhibido el nombre de Posada Herrera para suponer había de presentarse en la cámara a atacar a la situación, y aun se dice se le ha escitado con este objeto haciéndole ver podría influir este paso para que se llevara a cabo la unión de centralistas y constitucionales; pero una vez más dicese que ha demostrado hallarse dispuesto a no mezclarse por ahora en asuntos políticos, y que ni aun han podido resabar de él un es- crito ó siquiera una palabra que anime a ciertos hombres y que demuestre hallarse discordes con Cánovas en la política general.

La feria se ha inaugurado con bastante animación, y las corporaciones provincial y municipal preparan festejos que hagan grata la estancia en esta a los que nos visiten en estos días.

La corte debe salir pronto para el real sitio de Aranjuez, donde permanecerá breves días. También se habla de algun viaje en el próximo verano a uno de los puertos del Cantábrico; pero este es solo suposición, y lo seguro parece que la Granja será el punto donde residan las reales personas durante la temporada de los fuertes calores.

El embajador moscovita en Londres se asegura ha recabado poderes para hacer ciertas concesiones que dan por resultado la conferencia. También parece se prepara una entrevista en París a la que asistirá el Czar y el príncipe de Gales.

El consoliado ha cerrado a 12 625.—Bonos 74.—A mortizable interior, 28 30

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes: —El Sr. Escrig es el diputado que rogó al señor ministro de Hacienda que se proceda al cange de las carpetas del 2 por 100 amortizables por los títulos, para que entren estos en el próximo sorteo. El señor marqués de Orovio le contestó que daría las órdenes oportunas para que así sucediera.

—Van destruidas en la provincia de Cáceres tres mil arrobas de langosta. —La discusión de la ampliación del empréstito de Ultramar comenzará poco después que termine el debate sobre las bases de instrucción pública.

—Es esperado en París para el mes próximo el rey de Italia, que ha manifestado deseos de visitar la exposición de París.

—Es muy posible que no pueda comenzar hoy la discusión de la enmienda del Sr. Moreno Nieto, porque el conde de Toreno, afectado por una desgracia reciente de familia, no podrá asistir quizás a las sesiones.

—La prueba de la máquina inventada para la destrucción de la langosta, ha dado muy buenos resultados; el procedimiento que se emplea es el del incendio, y la llama de la máquina que se mantene viva durante media hora, puede ser un auxiliar eficazísimo contra aquella plaga. En Villanueva de la Serena, que es el punto en donde se ha ensayado, se obtienen grandes esperanzas por los resultados obtenidos, y así lo pártico al gobierno el gobernador civil de la provincia.

—Dicese que en breve volverá la corte a Aranjuez y permanecerá una semana en aquel real sitio.

Comision principal de Ventas de Propiedades y derechos del Estado.

Continuacion.

Número 611 de inventario y 633 de permutacion. Una haza de tierra, sita en la castra ó cañada de Villatoro, término de Cañete de las Torres, procedente de los Beneficiados de la mista villa; linda a N. tierras del Excelentísimo señor Duque de Medinaceli, a L. id. de Francisco Torralvo, a S. otras de D. Pedro Linares Duque y a P. con las de Catalina Perez; bajo cuyos límites se compone de 8 celemines, equivalentes a 40 áreas y 81 centiáreas; está arrendada a Francisco Olmo Delgado en 20 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitaliza en 450 pesetas y tasada por D. Antonio Zafra y Criado en tipo para la subasta.

2.ª subasta. Número 633 de inventario y 685 de permutacion. Un olivar situado en Quebradas bajas, término de Cañete de las Torres; procedente del convento de Santa Clara de Bujalance, linda a N. arroyo de Cañetejo, a L. olivar de D. Miguel Avilés y otro de D. Diego Ortega Capilla, a S. olivar de D. Pedro Rojas, presbítero, y a P. olivar de los herederos de D. Juan José de Castro; bajo cuyos límites se componen de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea 12 áreas y 44 centiáreas; contiene 97 olivos 8 posturas y 12 plazas vacantes; ha sido tasado por D. Antonio Zafra y Criado en 550 pesetas y capitalizado por las 50 pesetas de renta anual en que está arrendado a Francisco Alguacil Navarro en 4125 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 26 de Marzo último, y no habiendo tenido poster se anuncia nuevamente por la cantidad de 956 pesetas 25 céntimos que es el 85 por 100 del primer anuncio y la cual es el tipo para esta segunda subasta.

Número 574 de inventario 597 de permutacion. Un huerto situado en espaldas de la Ermita de Santa Cruz, término de Cañete de las Torres procedente de la Cofradía del Santísimo de la misma; linda a N. haza de D. Santiago Crespo Perez, a L. camino de Porcuna a Villa del Rio, a S. casas y huertos de la calle de Santa Cruz y a P. corrales de las casas de la calle del Trigo; bajo cuyos límites se componen de 2 celemines, equivalentes a 40 áreas y 20 centiáreas; está arrendado a Juan Maria Relaño en 8 pesetas 75 céntimos de renta anual, por las que ha sido capitalizado en 196 pesetas 88 céntimos, y tasado por D. Antonio Zafra y Criado en 200 pesetas.

Esta finca salió a subasta el 26 de Marzo último, y no habiendo tenido poster se anuncia nuevamente por la cantidad de 175 pesetas que es el 85 por 100 del primer anuncio y la cual es el tipo para esta segunda subasta.

6. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Revalenta Arábica.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, vómitos, náuseas, erupciones, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tós, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castletuart, del duque de Pleskow, la señora marquesa de Banhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311. Sr. A. Brune iere, presbitero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tan solo algunos meses de vida. Cura núm. 63.476. Saint-Romainmilles, 27 de Noviembre.—La «Revalenta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparat, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. Bona 19 de Julio de 1865.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la brea, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la asuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los «Bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos o mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de 1 libra a 20 rs.; de 2 libras, a 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; o sea 4 cuartos la taza.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa de nueva construcción y acristalada calle de las Pabas núm. 7, dando razon de su precio y condiciones en la de los Mariques núm. 9.

Pérdida. Desde la calle de Pedregosa, Compañía, Roló hasta la confitería de Puzini, se extravió el sábado anterior un portamonedas de piel de Rusia con algun dinero. La persona que se lo haya encontrado podrá entregarlo en la Plaza de D. Gerónimo Paes núm. 10, y recibirá una gratificación.

Arrendamiento. Desde Enero próximo venidero se arriendan las hazas de olivar las Los gonzales, término de Guadalcazar, y sitio de Madroñeros bajos. Para tratar con sus dueños Pozo 2.

Arrendamiento. Se hace de un portal en la calle de Estradas núm. 12.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado. Enseñanza gratis a domicilio.



Un año de crédito sin aumento alguno ni en el precio, ni en el valor.

Pídanse catálogos ilustrados con los precios LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal calle Serrano, 43.—Madrid, ó a las sucursales siguientes:

- | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| Badajoz . San Juan 32. | Huelva . Concepcion 12. |
| Barcelona . P. del Angel Boria 1. | Lérida . San Antonio 9. |
| Bilbao . Arenal 18. | Madrid . Carretas 35. |
| Cádiz . Columela 20. | Málaga . Duque de la Victoria 4. |
| Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16 | Palma . Bolseria 3. |
| Cornuña . Real 18. | Sevilla . O'Donne 15. |
| Gerona . Plaza de la Constitución 10. | Sta. Cruz de Tenerife Sol 39. |

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticas, las mejores conocidas. Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y agujetas, 40 céntimos. Carretes de 500 yardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torales y piezas de recambio para toda clase de trabajos.

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS VINO DE BELLINI

(QUINA E COLOMBO) Diploma de Mérito en la Exposición de Viena. Este vino fortificante, febrífugo, antineurótico cura las afecciones escrofulosas, fiebres, nevroses, diarreas crónicas, colores pálidos, irregularidad de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las mujeres delicadas, a las personas viejas y a las débiles por el parto ó a otros.

ADH. Dethan FARMACÉUTICO FAUBOURG SAINT DENIS 90, PARIS y en las principales farmacias de Francia y del extranjero, Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD. Precio, 4 fr.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPISINA de GRIMAULT y Cia.

Farmacéuticos en París. La Pepisina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de bebida es eficaz. Las males digestivos. Las náuseas, eructos de gas. Los gases. Los calambres de estómago. Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriendolas. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Valores.

Se compra de todo clase del Heceto, Sociedades, Ferro-carriles, Miras y las precedentes de las haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y acciones, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos correspondientes de la casa. Representación de corporaciones civiles y eclesiásticas. Administración de fincas en breve gestión, y cualquier otros asuntos. Dirigidos en Córdoba a D. Enrique Hernandez.—Zamorano núm. 8. 30-6

LOS CATALANES,

San Fernando, antes calle de la Feria, números 75 y 77.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de telas para trajes de Caballero, de las mas acreditadas fábricas de Sabadell y Terrasa, como tambien en varias clases de telas para trajes de señora, como son sedalinas lisas y labradas, gasas para tunicas, lanas Navadas y lisas, crudillos labradas y lisos, Piques y cretonas medicos colores; se realizan a precios muy módicos; de lanas Navadas y lisas las hay a 3 rs. y medio.

RETRATOS.

Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro.

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo.) Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los días aun cuando esté unblado.

Correduría de Comercio de Córdoba. Santa Victoria núm. 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagarés y cartas órdenes; compra y venta de frutos y joyas.

ALDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre y constituye el manantial de la vida y de cuya pureza provienen todas las enfermedades que tanto adigen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

Subarriendo. Se hace desde S. Juan en adelante de un horno en la calle de la Parra número 13 Para tratar en la sombrereria de las tres B. B. B. calle Arco Real núm. 19. 5-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Toril número 43. En la misma se formarán. 14-2

CAPSULAS DE ALQUIRAN DE GUYOT

Treatamiento racional y económico por las afecciones de los nervios.

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 capsulas, por consiguiente este tratamiento viene a salir a 40 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene sus instrucciones. Para evitar las imitaciones y falsificaciones, fijarse sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Depósito en Jerez.—Bodega de Vargas, calle Lapeña. 14-2

Profesora de piano. D. Luisa Yuste, da lecciones a domicilio y en su casa a las señoras de todas edades y niños de siete a once años. Traduce y trascribe música, y enseña tambien los primeros conocimientos en armonía. Vive San Eulogio núm. 8. 16-6

Almoreda. Se hace de libros, un cuadro al óleo y ropas propias para obrero, en la calle de los Manriques núm. 5, de 4 a 7 de la tarde. 14-2

Venta. Se vende una mesa negra con piedra de mármol; en la calle de las Cabanas núm. 1 darán razon. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda el portal con accesorios de la casa núm. 35 en las Ollerías, que tiene en la actualidad una taberna. Informarán en la Librería del DIARIO. 14-3

Pérdida. Se suplica a la persona que se haya encontrado un abanico que se perdió el Jueves último desde el Campo de la Merced al Gran Capitan, se sirva entregarlo en la calle de Lineros número 66 y se le gratificará. 14-2

Venta. En la calle del Baño núm. 14 se vende una colcha damasco carmesí, dos butacas, un sofá, dos macetones, lámparas y varios muebles. 14-2

Venta. Se hace de dos pipotes de 8 arrobas cada uno. Azonías núm. 3 darán razon. 14-2

Venta. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la núm. 55 calle del Liceo; para su vista de 40 de la mañana a las 4 de la tarde. 14-3

Bojes. Se venden macetas de bojes en la calle Alfonso XII, casa sin núm., inmediata a la núm. 62. 14-3

Piano. Se vende uno muy bueno y a precio arreglado; en la calle de las Parras número 33 darán razon. 14-3

Almoreda. La hay de diferentes muebles de casa en la calle del Osario, casa conocida por la del arco. Desde las 4 de la mañana a las 5 de la tarde. 14-3

Patatas. Se venden a 5 reales arroba en el parador del Toro, plaza de la Corredora. 14-5

Venta. Desde el día se hace de una casa número 15 en la calle de Valiadaros. Para tratar con su dueño que vive en la misma. 14-5

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 12 calle de la Plata en esta capital. Para tratar Leonas 4.

AGUA POLVOS Dentifricos de Docteur PIERRE

de la Facultad de Medicina de París 8, Place de l'Opéra, 8 - París

MEDALLA DE MERITO a la exposicion de Viena de 1876. Se encuentra en todas principales perfumorias

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Ollerías núm. 35 con estensas habitaciones, cuadra y dos hornos. Darán razon en la Librería de este periódico. 14-4

Piedras de molino. En la calle de Góngora núm. 14 se venden unas piedras de molino en perfecto estado. 14-4

Arrendamiento y almoreda. De la casa y muebles número 1 plazuela del Tambor en la calle de Carreteras. 14-4

Venta. Se hace de una estantería forrada, con sus correspondientes puertas de cristales, con veinte y dos cajones y mostrador, todo en buen estado, la que se arregla; puede verse en la calle del Sol número 128. 14-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de media casa baja en la calle de los Leones número 16. En la misma puede tratarse. 14-4

Almoreda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde, en la calle de Juan de Medina núm. 1. 14-3

Venta. Se hace de una taberna en la plazuela de San Lorenzo núm. 125; en la misma darán detalles. 14-4

Almoreda. La hay en la calle Morillos núm. 4, desde las 10 a las 3 de la tarde. 14-4

Negocio. Se subarrienda la casa núm. 4 calle San Alvaro, y se traspaasa el establecimiento de vinos, a elegir. 14-1

Venta. Se hace de una magnífica caldera de hierro de gavieta de 20 arrobas, propia para la fabricacion de Jabon. Tambien de un anaife que corresponde a la caldera; calle mayor de Santa Marina núm. 6. 14-4

Arrendamiento. En el callejon de la Puerta de Gallegos número 27, se arriendan habitaciones y muebles, y un granero, y se adquieren camas. 14-1

Baños únicos de la fuente. Se calda y del acreditado Pozo de Arnau. 14-1

Agua mineral y termal. Villavieja, provincia de Castellón de la Plana.—Hospedaje de Cervellon.

Este grandioso y elegante establecimiento, construido de nueva planta, se halla montado a la altura de los primeros de España, y su servicio puede compararse en todos los ramos con los mejores de su clase.

Habitaciones alegres y espaciosas, al alcance de todas las fortunas.

Comidas, ropas y demás. Mesa redonda.—Manjares variados, selectos y abundantes.—Cecillias para los que quieran gustar por su cuenta.

Precios sumamente económicos y equitativos.

Se facilitan prospectos y cuadros de tarifas para los que deseen establecerse en esta casa.

Córdoba.—Saravias número 5. 14-1